

LA JERARQUÍA

La jerarquía, como idea generatriz en el diseño de edificios, es la manifestación física de la ordenación por categorías de uno o varios atributos.

El análisis estudia la jerarquía en relación con las propiedades de predominio e importancia explícitas en el edificio ocupándose de los modelos, la escala, la configuración, la geometría y la articulación.

Los indicativos de importancia tenidos en cuenta son la calidad, la riqueza, el detalle, la ornamentación y los materiales excepcionales.

El principio de la jerarquía implica que en la mayoría de las composiciones arquitectónicas existen auténticas diferencias entre las formas y los espacios que en cierto sentido reflejan su grado de importancia y el cometido funcional, formal, simbólico que juegan en su organización.

El sistema de valores con el que se mide su importancia relativa depende de las necesidades y deseos de los usuarios y de las decisiones del diseñador.

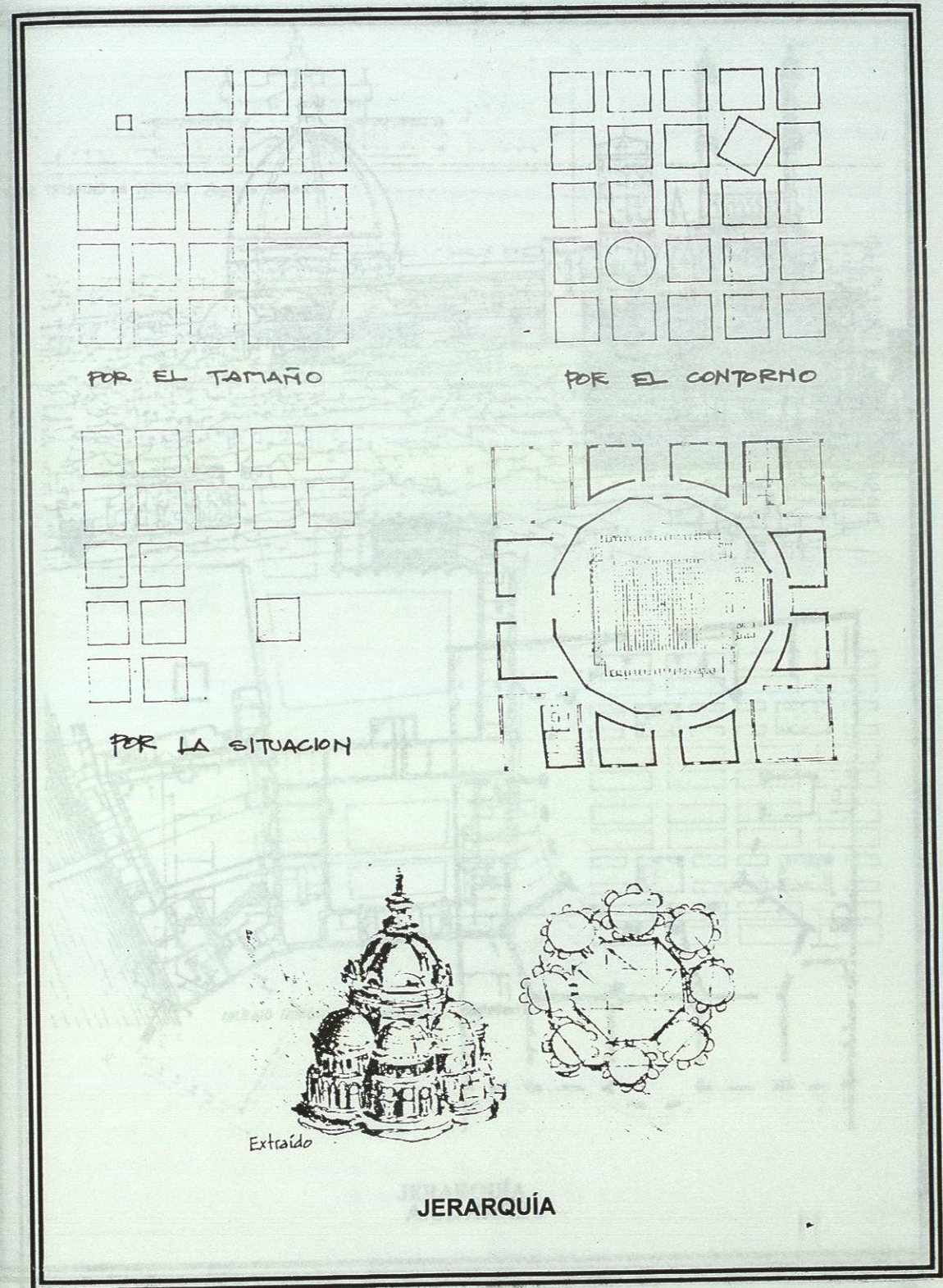
La articulación de una forma o un espacio con el propósito de darle importancia o significación debe llevarse a cabo de modo claramente exclusivo y unitario.

Se puede alcanzar dándole:

1. Una dimensión excepcional
2. Una forma única
3. Una localización estratégica
4. Un cambio de dirección
5. Un acento visual por el color
6. Un tamaño o proporción dominante.

El predominio de una forma o espacio que es jerárquicamente importante se logra convirtiéndolo en una excepción a la norma, en una anomalía dentro de un modelo que de no ocurrir así sería regular.

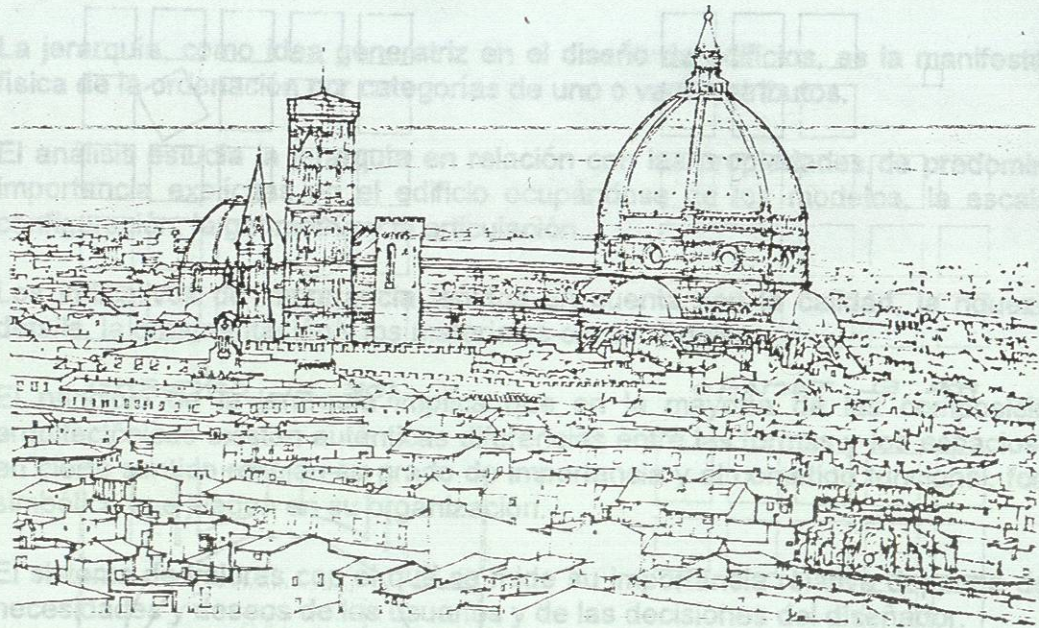
Una forma o un espacio pueden dominar una composición arquitectónica al destacar por su tamaño entre todos los elementos integrantes de la misma. Por lo general, este dominio se hace visible por las dimensiones de elementos, aunque puede darse el caso en que un elemento sobresalga por su pequeñez y por una localización claramente indicada.



LA JERARQUÍA

La jerarquía como elemento generatriz en el diseño arquitectónico, se manifiesta física de la organización en categorías de uno o varios niveles.

El análisis jerárquico se realiza en relación con la importancia asignada a cada elemento del edificio.



La jerarquía se manifiesta en un espacio con el propósito de darle importancia a un elemento o grupo de elementos, de modo que se excluya y destaque.

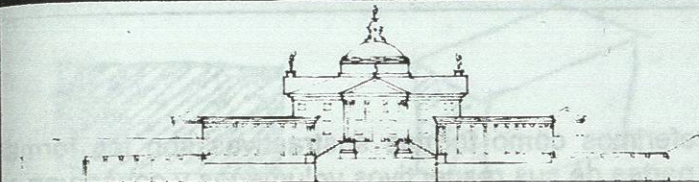
Se puede clasificar en:

- 1. Jerarquía de elementos
- 2. Jerarquía de espacios
- 3. Jerarquía de accesos
- 4. Jerarquía de direcciones
- 5. Jerarquía de usos
- 6. Jerarquía de formas

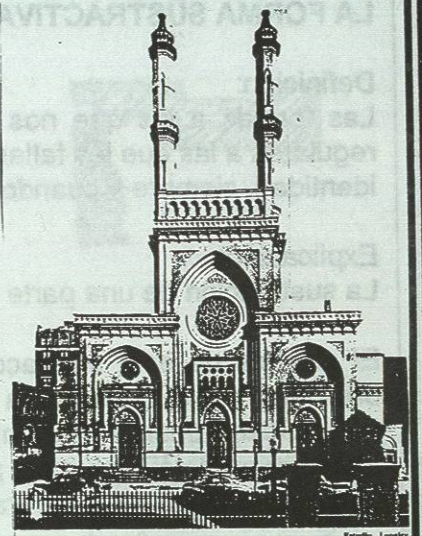
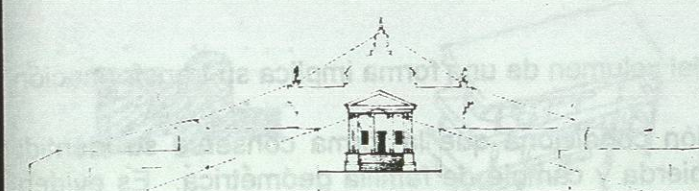
El principio de jerarquía se manifiesta en el espacio arquitectónico de modo que se destaque un elemento o grupo de elementos dentro de un espacio.

Una forma o un espacio arquitectónico se manifiesta de modo que se destaque un elemento o grupo de elementos dentro de un espacio. En general, este dominio se hace visible por las dimensiones de elementos, aunque puede darse el caso en que un elemento sobresalga por su posición por una localización claramente indicada.

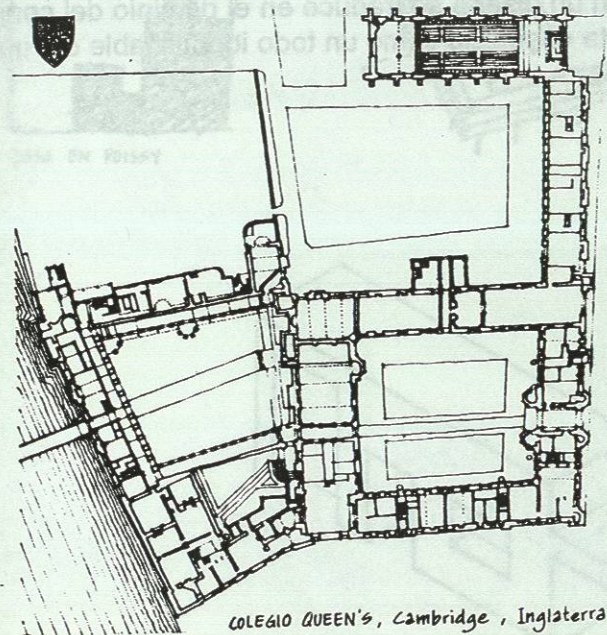
JERARQUÍA



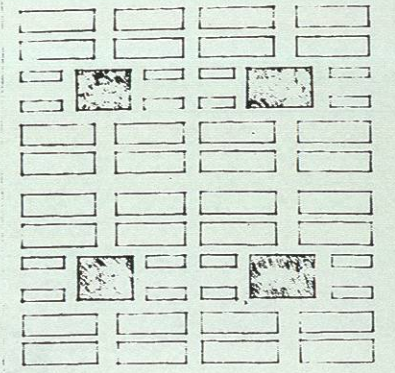
VILLA TRISSINO en MELEDO, Andrea Palladio



Cincinnati, Ohio, Sinagoga de la Calle Plum, 1866, J. Wilson, arq.



COLEGIO QUEEN'S, Cambridge, Inglaterra



JERARQUÍA

CAPILLA AL GARDIA

LA FORMA SUSTRACTIVA

Definición:

Las formas a las que nos referimos como formas sustractivas son las formas regulares a las que les faltan partes de sus respectivos volúmenes y conservan su identidad, siempre y cuando nuestra percepción las complete.

Explicación:

La sustracción de una parte del volumen de una forma implica su transformación.

El alcance de esta sustracción condiciona que la forma conserve su identidad original o por el contrario la pierda y cambie de familia geométrica. Es evidente que un cubo guarde su identidad en cuanto a cubo a pesar de que se le extraiga una porción de su volumen; pero si seguimos el proceso pasará a ser un poliedro, forma aproximada a la esfera.

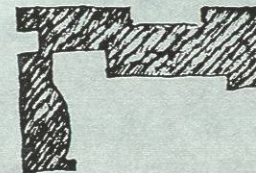
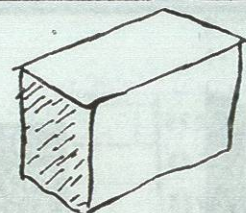
La utilización de la sustracción en un diseño se traduce en el dominio del conjunto según el cual un observador capta el edificio como un todo identificable del que se han segregado algunas porciones.



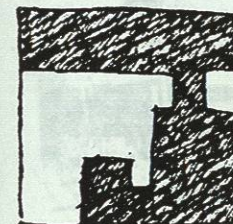
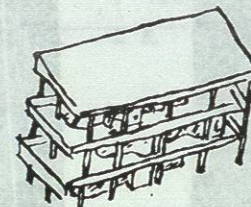
ALVARO SIZA
JERARQUÍA



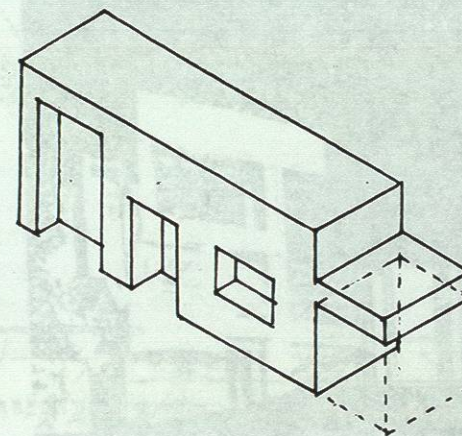
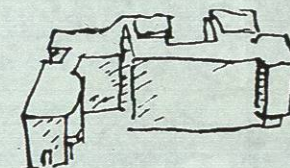
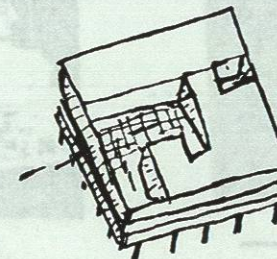
VILLA EN GARCHES



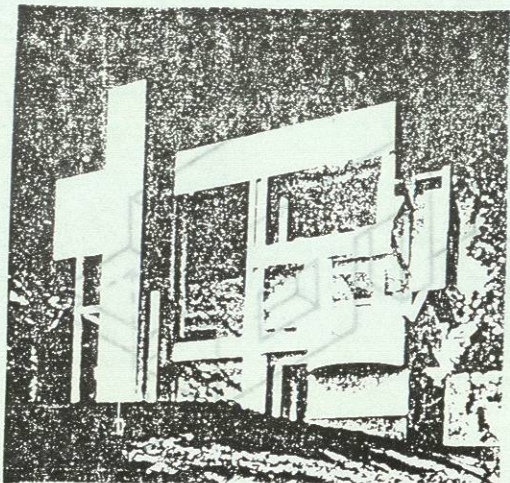
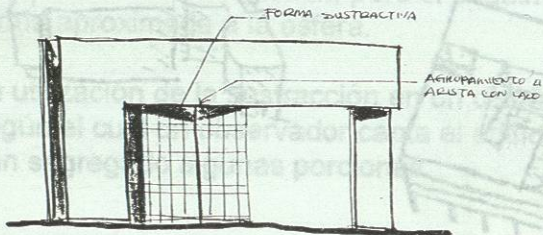
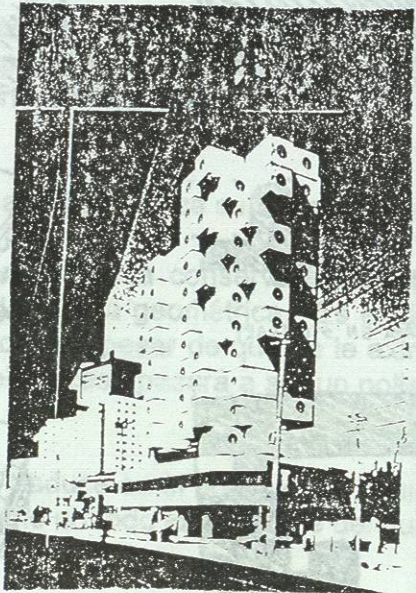
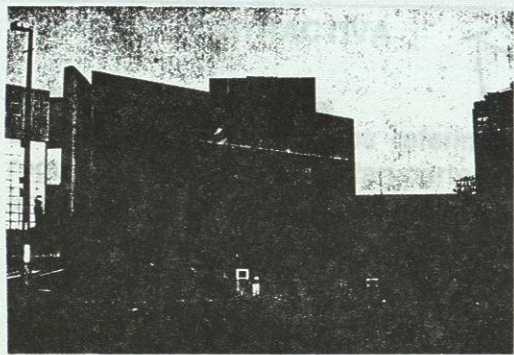
CASA EN STUTTGART



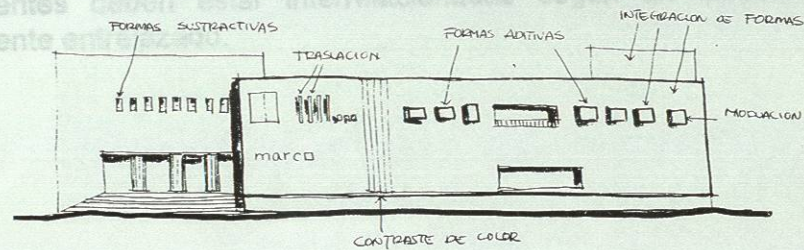
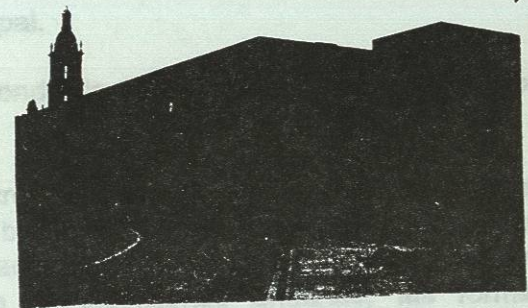
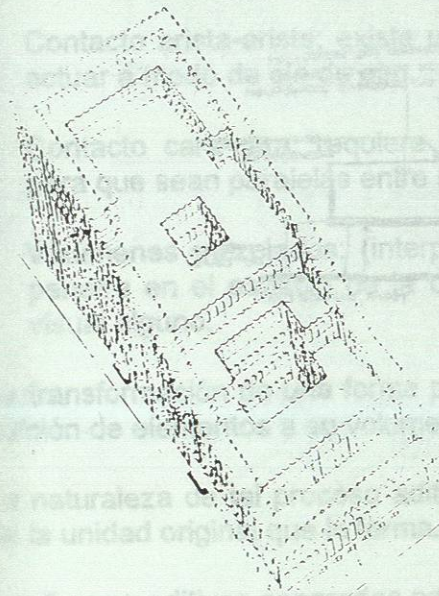
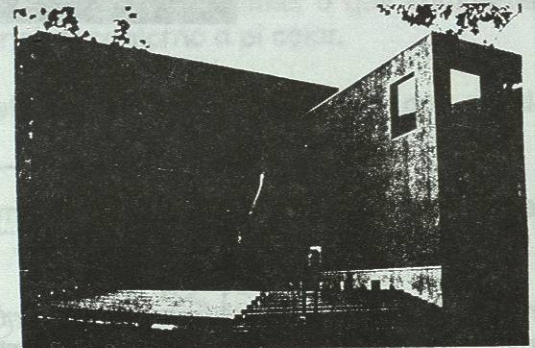
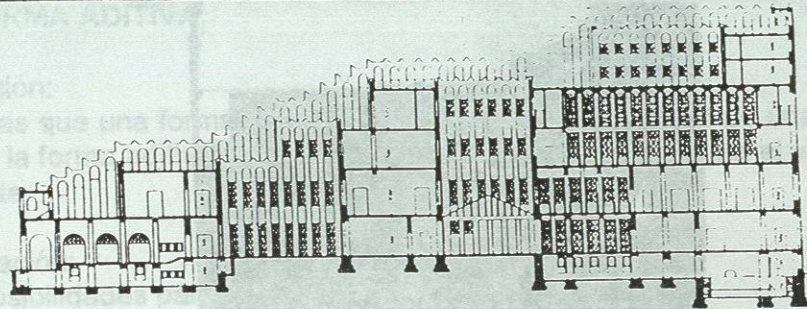
CASA EN POISSY



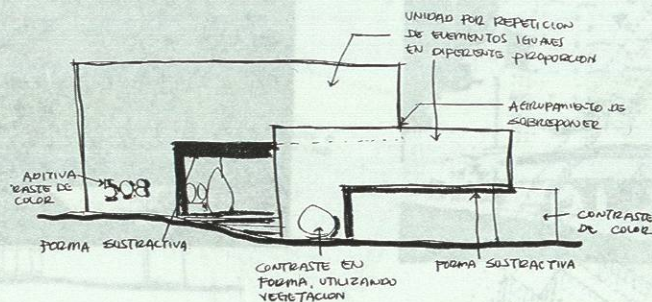
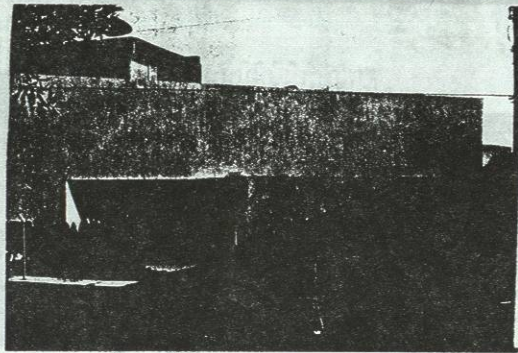
FORMA SUSTRACTIVA



FORMA SUSTRACTIVA



FORMA SUSTRACTIVA



FORMA SUSTRACTIVA

LA FORMA ADITIVA

Definición:

Mientras que una forma sustractiva resulta de la extracción de una parte del todo inicial, la forma aditiva se produce por la adición de otra forma al volumen del que se parte.

Explicación:

Las posibilidades para agrupar las formas aditivas son:

- Tensión espacial: exige que ambas formas estén próximas o que compartan un rasgo visual común ya sea el material, el contorno o el color.
- Contacto arista-arista: existe una arista común a las dos formas, que puede actuar a modo de eje de giro.
- Contacto cara-cara: requiere que ambas formas tengan superficies planas para que sean paralelas entre sí.
- Volúmenes mezclados: (interpretación), la característica es que cada forma penetra en el espacio de la otra, estas formas no precisan compartir rasgo visual alguno.

La transformación de una forma puede también llevarse a cabo por medio de la adición de elementos a su volumen principal.

La naturaleza de tal proceso aditivo supondrá la consecuencia o la modificación de la unidad original que lo forma.

Las formas aditivas generadas por un incremento de elementos, generalmente se distinguen por su capacidad de crecer y brotar según otra tipología formal. Para que nosotros podamos percibir las agrupaciones aditivas que se hallen en nuestro campo visual como constituyentes de composiciones unitarias, las formas componentes deben estar interrelacionadas según un modelo coherente e íntimamente entrelazado.